



CARNEGIE ENDOWMENT  
*for International Peace*

## POLICY OUTLOOK

Informe de Política

No. 6, octubre de 2001

# La renovación de la OMC: Oportunidades en Doha y hacia el futuro

Por John Audley y Ann M. Florini, Asociados Principales

### Resumen

Los ministros de comercio de todo el mundo que asistirán a la reunión ministerial de la OMC prevista para noviembre de 2001 en Doha, piensan erróneamente que sólo una nueva ronda de negociaciones salvará el desprestigiado sistema comercial internacional. En cambio John Audley y Ann Florini sostienen que sería más acertado acometer simultáneamente una reforma interna y externa de la OMC, a fin de transformarla en una institución genuinamente equitativa. En el plano interno, las naciones industrializadas deben comenzar a ver a los países en vías de desarrollo como socios con iguales derechos en la formulación de las normas comerciales mundiales y, de ser preciso, brindar la asistencia técnica necesaria a tal efecto. Una mayor congruencia entre los objetivos de negociación comercial (como el acceso a mercados para productos agrícolas) y los imperativos de política interna (entre ellos las subvenciones a la producción local) contribuiría a presentar el mensaje de que el mundo desarrollado asume seriamente su compromiso con la construcción de un sistema justo de comercio global. En lo externo, para satisfacer legítimas demandas públicas, los miembros deben imprimir una mayor transparencia a los procedimientos de la OMC y abrir vías a la participación pública en el mantenimiento de las normas internacionales. No obstante, tales cambios sólo ocurrirán cuando los dirigentes nacionales vinculen los objetivos de reforma interna y externa, algo que requerirá del impulso de las principales naciones y de la OMC.

Más de una batalla está siendo librada actualmente en torno al comercio y la economía global. Mientras los manifestantes y la policía se enfrentan al margen de las cumbres económicas mundiales, los estados miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) disputan sobre el posible

lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales a finales de 2001. Habiendo descrito a Europa y los Estados Unidos (EEUU) como “los dos grandes elefantes de la economía mundial” en un editorial reciente del diario *Washington Post*, el Comisario de Comercio de la Unión

Europea, Pascal Lamy, y el Representante Comercial de EEUU, Robert Zoellick, exhortan al resto del mundo a embarcarse en una nueva ronda comercial durante la reunión ministerial de la OMC a celebrarse en noviembre en Doha, Qatar: “Existen claros argumentos a favor del lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones, cuya conclusión positiva traería enormes beneficios. El precio de un fracaso sería penosamente elevado.” No obstante, cansados de ser pisoteados por los elefantes, los ministros de comercio de 49 países con menor desarrollo (LDC, por sus siglas en inglés) se reunieron en julio en Zanzíbar, Tanzania, para expresar su determinación de “revertir la marginación de nuestras naciones en el comercio internacional y fortalecer la participación efectiva de los países con menor desarrollo en el sistema comercial multilateral.”

Sin negar la importancia de la reunión de Doha, la insistencia de Occidente en lanzar una nueva ronda en estos momentos resulta inoportuna. Ninguna negociación comercial dará fruto en tanto los Gobiernos miembros no se comprometan a llevar a cabo una reforma sustancial de la OMC que le

mecanismos de control. Ya es hora de que el sistema que rige el comercio mundial obtenga el respaldo del público cuyos intereses pretende defender.

En Doha, los Gobiernos deben concertar una reforma de la gestión interna y las operaciones de la OMC a fin de asegurar que todos los miembros puedan comprender y llevar a cabo sus obligaciones, y disfruten de participar en negociaciones comerciales en términos de igualdad. Asimismo, deben acordar modificar las vías de interacción de la OMC con la opinión pública, de modo que su acción sea abierta y transparente. Estos dos pasos hacia la reforma de la OMC han de darse simultáneamente. En la actual estructura de la organización, las naciones industriales son reacias a compartir el poder con los países en vías de desarrollo, los cuales desconfían de una mayor participación por parte de la sociedad ya que consideran que diluiría aún más su escasa influencia. Sólo cuando se observen signos evidentes de reforma interna podrán los Gobiernos hegemónicos esperar que los países en desarrollo contemplen nuevas obligaciones comerciales, o acepten una mayor

## **Ninguna negociación comercial dará fruto en tanto los Gobiernos miembros no se comprometan a una reforma sustancial de la OMC.**

permita administrar responsable y equitativamente el sistema comercial internacional. Dicha reforma, y no una nueva ronda, constituye el paso esencial a seguir. La fortaleza del sistema multilateral de comercio ha de medirse no por el número de temas puestos sobre la mesa de negociación, sino más bien por la disponibilidad de mecanismos justos y efectivos para negociar las normas comerciales y por su capacidad para generar un amplio apoyo. Una institución internacional que mantiene tal grado de influencia sobre la vida de las personas debe operar con las garantías debidas y con

participación de la sociedad y unas metas más amplias de política social y medioambiental. Del mismo modo, los países en vías de desarrollo pueden invertir el capital político obtenido mediante la aceptación de reformas externas para negociar a favor de las reformas internas que propugnan. Vincular estos dos aspectos permitiría acercar a todas las partes – países industrializados y en desarrollo, la propia OMC y miembros de la sociedad civil – en beneficio de un sistema comercial internacional más legítimo y efectivo.

### **La necesidad de una reforma**

Acuciados por el declive de las economías nacionales y mortificados por el fallido intento de lanzar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales durante la reunión ministerial de la OMC de 1999 en Seattle, los países industrializados insisten con una nueva ronda integral de negociaciones. Durante una reunión de la organización en julio, el Director General, Mike Moore, argumentó que el futuro mismo del sistema comercial internacional se halla en juego:

No podemos pretender dar a esta una reunión ministerial un carácter “ordinario”. . . . La discrepancia sobre un programa prospectivo de trabajo en beneficio de los objetivos del sistema multilateral de comercio, notablemente a la luz del fracaso previo en Seattle, llevaría a muchos a poner en duda el valor de la OMC como foro de negociación. Sin duda, ello nos condenaría a un prolongado período de irrelevancia, dado que cumplir tal objetivo no será más fácil el año próximo, ni el siguiente.

No es de extrañar que las organizaciones no gubernamentales (ONG) que han liderado las protestas públicas contra la OMC se opongan a la propuesta de una nueva ronda. Dichas organizaciones temen lo que *Public Citizen* califica como “la venta final de la democracia al capitalismo empresarial global.” Más novedoso resulta que la hostilidad a la iniciativa esté siendo públicamente exhibida por los Gobiernos de los países en vías de desarrollo – los mismos que, según sus homólogos industrializados, se verán más beneficiados por una nueva negociación. En un discurso pronunciado el 27 de julio de 2000 en el londinense Barbican Centre Hall, Supachai Panitchpakdi, próximo director general de la OMC, declaraba que “Hoy por hoy, la primera prioridad de la OMC es identificar y subsanar muchas de sus carencias. . . . Es nuestro deber fortalecer la organización y restaurar la confianza de sus miembros.”

Estas posiciones encontradas aireadas por medios de comunicación nacionales e internacionales están basadas en la constante evolución de la OMC, concretamente en su número creciente de miembros, la extensión de su agenda y su cambiante relación con el exterior. Tales posiciones pueden situarse en dos categorías de reforma bien diferenciadas (según términos ya empleados por los miembros de la OMC): *reforma interna* (definición de temarios, mecanismos decisorios, redefinición de las funciones de la Secretaría) y *reforma externa* (relaciones con la sociedad civil). En su conjunto, ambas categorías conforman una plataforma de reforma institucional de la organización secundada por un creciente número de expertos en comercio, medio ambiente y desarrollo. Si bien los expertos pueden disentir en cuanto a las soluciones, lo cierto es que tanto manifestantes como funcionarios de gobierno coinciden en señalar lo inadecuado de la estructura y administración de la OMC.

### **Reforma interna**

Desde el inicio de sus actividades, el 1 de enero de 1995, la OMC ha visto crecer el número de sus miembros de 76 a 142, esto es, un 87 por ciento. Hoy en día, casi tres cuartas partes de ellos son países en vías de desarrollo – al igual que casi todos los 30 Estados que han solicitado adherirse – aunque esta hegemonía numérica no ha sido sinónimo de influencia, ni tan siquiera de una participación regular. Actualmente, 28 países miembros en vías de desarrollo y nueve países observadores carecen de misión permanente en la sede de la OMC en Ginebra. Un número parecido al anterior tiene oficinas con un personal menor a cinco diplomáticos, muchos de los cuales deben a la vez representar a sus gobiernos en reuniones de otros organismos internacionales radicados en Ginebra o en Bruselas.

Las normas internacionales de comercio son aplicables en la actualidad al 20 por ciento de la producción mundial de bienes y servicios, sean éstos comerciados o no a escala internacional. Paralelamente, se observa una marcada progresión del número de conflictos comerciales y la gama de asuntos en cuestión. Si entre 1980 y 1994 los signatarios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

comercio con su lucha contra la propagación del VIH/SIDA. El Gobierno estadounidense empleó las normas comerciales para inducir a los países en desarrollo a respetar los derechos de propiedad intelectual de los laboratorios farmacéuticos multinacionales, los cuales acusaban a países como Brasil e India de violar sus patentes al permitir a laboratorios nacionales fabricar medicamentos genéricos

## **Sólo cuando se observen signos evidentes de reforma interna podrán los Gobiernos hegemónicos esperar que los países en desarrollo consideren nuevas obligaciones comerciales o políticas.**

iniciaron 122 consultas de litigios – 51 de las cuales condujeron a fallos formales de un panel de solución de diferencias – entre 1995 y 1999, en el marco de la OMC, el número de consultas se disparó a 185, con un resultado de 62 informes de paneles especiales. Los mecanismos de solución de diferencias del GATT no incluían un proceso de apelación, pero 44 de los informes de grupos especiales de la OMC fueron rebatidos, dando lugar a un número igual de fallos en apelación. En el contexto actual de la OMC, las querellas comerciales implican un gran número de normativas nacionales. Así, los litigios recientes con implicaciones para EEUU se han centrado en privilegios de licencias y marcas registradas, políticas tributarias en operaciones comerciales con paraísos fiscales, leyes estadounidenses sobre contaminación atmosférica, medidas de *antidumping* que buscan proteger el sector nacional de acero y normas destinadas a salvaguardar especies marinas protegidas o en peligro de extinción.

Sin embargo, el ejemplo más palmario de la influencia de las normas de la OMC en las políticas domésticas reside quizás en los esfuerzos de las naciones en vías de desarrollo para conciliar los derechos de propiedad intelectual relacionados con el

contra el SIDA destinados a una población local sin recursos para acceder a un tratamiento vital. Finalmente, bajo la intensa presión de grupos de la sociedad como Médicos sin Fronteras y Oxfam International, EEUU eventualmente retiró su denuncia.

En respuesta a los argumentos de que los países en vías de desarrollo no pueden negociar en términos de igualdad con las poderosas naciones industrializadas, la Secretaría de la OMC ha comenzado a asistir a estos países en el cumplimiento de sus obligaciones y a coordinar las acciones de asistencia técnica de otros organismos internacionales. Asimismo, la OMC colabora con el Fondo Monetario Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión de Comercio Internacional de EEUU y el Banco Mundial en la organización de seminarios para guiar a los funcionarios de gobierno de los países en vías de desarrollo en el diseño de estrategias de desarrollo compatibles con las disciplinas comerciales internacionales. Pese a este aumento en sus responsabilidades y su creciente número de miembros, el presupuesto de la organización ha crecido tan sólo un 18 por ciento desde 1995, alcanzando unos \$ 77 millones de dólares, y su personal un modesto 6 por ciento, hasta cerca de 500 empleados.

En suma, aunque los negociadores de la Ronda Uruguay que crearon la OMC reforzaron drásticamente la efectividad de las normas comerciales, no lograron crear una institución capaz de asumir las responsabilidades que le asignaban. Al parecer, no se tuvo plena conciencia de las funciones que tendría que asumir el nuevo organismo, o bien ignoraron las demandas que emanarían de una participación más nutrida y diversa, de un mecanismo de solución de diferencias más utilizado y de la creciente presión por participar proveniente de la opinión pública.

El punto de partida de la reforma ha de ser el debate entre los miembros de la OMC y el público interesado. Tal intercambio sólo podrá darse una vez que los Gobiernos miembros reconozcan que el problema radica en una gestión interna que socava el papel crucial que juegan las normas comerciales en la promoción de economías sólidas.

Modificar las prioridades programáticas y el proceso decisorio supone una redistribución del poder entre Estados miembros, partiendo del interrogante “¿Las normas y mecanismos informales de la OMC excluyen la participación efectiva de los países en vías de desarrollo?” La respuesta es, a menudo, afirmativa. Los países en vías de desarrollo citan prácticas como la negociación de un “acuerdo único” (que implica la conclusión simultánea de múltiples negociaciones) como favorables a países capaces de desplegar negociadores representantes simultáneamente en múltiples frentes y cuyas circunstancias políticas les permiten cambiar concesiones en un sector por ventajas en otro. Para que un país sea capaz de realizar tales trueques de política de manera aceptable dentro de sus fronteras (por ejemplo, acordar eliminar derechos compensatorios a cambio de la abolición de subsidios agrícolas que distorsionan precios) debe contar con un sistema de gobierno relativamente maduro y abierto. Las

naciones en vías de desarrollo, en desventaja frente a países industrializados más abiertos, tienen que recurrir a las reglas del sistema para bloquear decisiones, lo que produce impasses políticos y resquemores entre Gobiernos miembros.

En teoría, las operaciones de la OMC son lo bastante flexibles para ajustar el formato de negociación. De hecho, su Secretaría se creó en parte para evitar negociaciones complejas permitiendo a los países abordar diversas cuestiones una por vez. Diecisiete comités debaten continuamente las obligaciones nacionales dentro de las actuales normativas, y dos grupos (agricultura y servicios) negocian activamente una mayor liberalización dentro de la agenda incorporada heredada de la Ronda Uruguay. También existen reglas que ayudarían a superar la falta de consenso recurriendo a la toma de decisiones por mayoría. Sin embargo, ni estas reglas ni la estructura habitual de negociación han ayudado a los países en desarrollo – en especial aquellos incapaces de costear una representación numerosa en Ginebra – reforzar su débil posición negociadora. Para muchos analistas, las normas y reglamentos informales siguen concentrando la influencia sobre la definición de temarios y el poder decisorio en un puñado de Gobiernos con gran poderío económico.

### **Reforma externa**

La reforma interna debe complementarse con esfuerzos para alcanzar a un público cada vez más enajenado. Amplios sectores, alarmados por la creciente efectividad de las disciplinas del sistema comercial global, expresan su temor en las calles y en reiteradas demandas de una mayor transparencia. Muchos Gobiernos, notablemente los de países en vías de desarrollo, rechazan con firmeza los llamados a una mayor participación ciudadana, aduciendo que ésta debe darse únicamente a nivel nacional y resulta improcedente en las negociaciones y la

## **Los ciudadanos deben estar facultados a tomar parte en la formulación de las políticas antes de la toma de decisiones.**

solución de diferencias. Esta renuencia se deriva en parte del desequilibrio Norte-Sur. Los grupos de la sociedad civil del Norte, incluidas las asociaciones comerciales, suelen tener los recursos necesarios para involucrar a la OMC; de ahí el temor de numerosos Gobiernos del Sur a que una mayor participación de la sociedad civil erosione aún más su posición. Es comprensible que estos nuevos miembros de la OMC se resistan a diluir los beneficios de su membresía en un “club” previamente exclusivo. Empero, las demandas de sociedad civil han cobrado vigor, efectividad y muestran un grado tal de interconexión global, que los intentos de repelerlas sólo perjudicarán al conjunto de la OMC. Por consiguiente, el complemento de la reforma interna debe ser un empeño sistemático en responder a la percepción pública generalizada de que el régimen comercial internacional está en gran parte cerrado a la supervisión y participación de la ciudadanía.

La relación de la OMC con el exterior ya ha comenzado a cambiar. Apremiada por el creciente impacto de las reglas comerciales en otras esferas de política, la organización despliega una asidua interacción con una diversa gama de organizaciones multilaterales, en particular los Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y para el Desarrollo. El creciente interés público en su labor ha llevado a la OMC a organizar reuniones y consultas públicas, así como a participar en una serie de conferencias y talleres regionales diseñados a fomentar la interacción entre la Secretaría de la OMC y la opinión pública. La Secretaría también ha avanzado significativamente en materia de disponibilidad de documentos. Su política de 1996 de supresión del carácter reservado de los documentos (que llama a reuniones

informales y periódicas con el público) y la circulación de éstos en Internet permiten consultar dicho material a un mayor número de personas en todo el mundo.

Con todo, la opinión pública aún carece del acceso a la información que le permitiría formular comentarios sobre políticas comerciales en proceso de estudio o exponer su opinión de un modo provechoso. Los ciudadanos deben estar facultados a tomar parte en la formulación de las políticas antes de tomar decisiones, no después. Aunque esta participación es rara vez eficiente, corresponde a los Gobiernos democráticos obtener el respaldo público mediante su participación en cierto grado de debate abierto, compartiendo información y sometiendo sus decisiones al escrutinio público. He aquí una asignatura pendiente para la OMC de cara a los grupos de la sociedad civil.

Las reformas externas deberían posibilitar una interacción sostenida entre la OMC, sus miembros y el público interesado. Esta interacción es al presente esporádica y con frecuencia se basa en documentos antiguos o filtrados y ocasionales simposios organizados por la OMC. Otras organizaciones intergubernamentales han ideado vías para facilitar esta interacción sostenida – de hecho, los esfuerzos por mantener el hermetismo relativo de la OMC van en contra de la vigorosa tendencia hacia una mayor participación ciudadana en las instituciones globales. Las Naciones Unidas y muchos de sus organismos habitualmente involucran a diversas ONG en sus deliberaciones y tienen procedimientos normalizados de acreditación, en tanto que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han acrecentado constantemente el flujo de información

pública disponible acerca de sus planes, políticas y procedimientos. Las ONG, por su parte, se han tornado en agentes constructivos en la negociación intergubernamental de tratados sobre variados aspectos, y de manera habitual son incorporadas a las negociaciones en cuestiones medioambientales, recibiendo en forma sistemática documentos expositivos sobre posturas nacionales y borradores de tratado. Aun en asuntos tradicionalmente reservados al Estado, como el control de armamentos y el desarme, las ONG se han erigido como interlocutores imprescindibles entre Gobiernos enfrentados, o entre las autoridades y el público. Tanto la existencia del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares como la supervivencia del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares son parcialmente gracias al papel desempeñado, frecuentemente detrás del escenario, por las ONG.

Otro frente de reforma externa debe ser el proceso de solución de diferencias. Ante la incapacidad de deshacer tensiones políticas mostrada hasta la fecha por instrumentos institucionalizados como el Comité de la OMC sobre Comercio y Medio Ambiente, el mecanismo de solución de diferencias actúa de hecho como órgano normativo de la Organización. Para asegurar que todos los grupos e intereses afectados por las decisiones de la OMC conozcan y tengan voz en tales decisiones, las ONG desean que el escrutinio de los procedimientos del órgano de solución de diferencias y de apelación estén abiertos a observadores públicos, así como el derecho a presentar informes de peritos extrajudiciales directamente a los grupos especiales y al órgano de apelación. Aunque éste último ha decidido que los grupos especiales pueden considerar dichos informes presentados por las ONG, muchos países en vías de desarrollo objetan con vehemencia lo que perciben como una usurpación de su derecho a diseñar mecanismos de solución de diferencias. Este vivo rechazo parece

haber disuadido a los grupos especiales de tomar en cuenta los citados informes extrajudiciales. Se hace preciso resolver urgentemente esta controversia, así como articular un mecanismo efectivo de participación del público.

Nadie sugiere que las ONG deban tener voto en las negociaciones comerciales o los procedimientos de solución de diferencias, donde la autoridad máxima recae a todas luces en los Gobiernos. Con todo, las ONG han probado su utilidad aportando ideas y educando a la opinión pública en una gran variedad de asuntos internacionales. Ahora, urge que la OMC idee un medio efectivo para recoger los frutos de la participación de las ONG. La alternativa es el *status quo*: un sistema incapaz de tomar decisiones complejas de política y crecientemente asediado por un torrente de demandas de participación pública. En última instancia, la amenaza al sistema global de comercio radica, no solamente en los enfrentamientos en las calles, sino también en una reacción contra la OMC y un serio menoscabo de la posibilidad de avanzar en la liberalización comercial.

### **¿Quién llevará la batuta?**

El mundo ha conocido profundas mutaciones durante la breve existencia de la OMC. Aunque las naciones industrializadas seguirán consumiendo la mayor parte de los bienes y servicios mundiales en el futuro próximo, no pueden ni deben seguir dictando las reglas de la economía global. Las antiguas prácticas se van tornando inviables ante el empuje de la tecnología de la información, la aceptación gradual de los valores democráticos, el creciente papel de los países en vías de desarrollo como motores del crecimiento, el progresivo deterioro del medioambiente, la mayor disparidad de ingresos y las demandas básicas de equidad. La OMC podrá contribuir decisivamente a la búsqueda de nuevas vías, pero sólo si renuncia al concepto de “círculo exclusivo” en la

## **Si la liberalización del comercio ha de convertirse en un imperativo moral, los países industrializados deben ceder su tradicional preponderancia en el sistema comercial mundial.**

negociación comercial. Si bien la Secretaría de la OMC puede efectuar algunos cambios por su cuenta, sólo puede acometer una reforma radical por iniciativa de sus miembros. A fin de que la OMC opere como una auténtica organización internacional, con una composición diversa y responsabilidades ante sus miembros y al público, las naciones que la integran deben demostrar visión y acordar un programa de reforma.

La reunión ministerial de Doha presenta a los miembros más influyentes de la OMC la oportunidad de asentar sobre sólidas bases el ordenamiento de la economía mundial. Sin embargo, al presente parecen cegados por sus intereses más inmediatos. Si la liberalización del comercio ha de convertirse en un “imperativo moral,” según la visión del Presidente estadounidense, George W. Bush, los países industrializados – y en particular EEUU – deben ceder su tradicional preponderancia en el sistema comercial mundial. Hasta la fecha, las naciones industrializadas han mostrado escaso interés en llevar a la acción las inquietudes de los países en desarrollo frente a las disparidades inherentes a las normas, procedimientos y prácticas ejecutorias actuales. Un país como EEUU podría demostrar su sinceridad antes de Doha respaldando las propuestas formuladas por otros Gobiernos para permitir a la Secretaría de la OMC asistir en mayor grado a los países en vías de desarrollo implicados en procedimientos de solución de diferencias. Es más, tanto EEUU como la Unión Europea deberían rectificar las incongruencias entre su deseo de expandir el acceso a los mercados para productos agrícolas y el mantenimiento de programas internos que subvencionan la producción local y abaratan efectivamente la

del mundo en desarrollo. Por desgracia, este tipo de coordinación política no figura actualmente en el orden del día de los parlamentos y Gobiernos.

El tailandés Supachai Panitchpakdi, quien el próximo año se convertirá en el primer director general de la OMC procedente de un país en vías de desarrollo, tiene la oportunidad de hacer de esta doble vía de reforma el eje de su mandato. Así como sólo Richard Nixon pudo visitar China, quizás sólo alguien como Supachai, a medio camino entre el mundo de los poderosos y el de los desposeídos, pueda impulsar este monumental acuerdo. Pero, no será tarea fácil. Una reforma de la OMC suficiente para suplir sus carencias internas y externas será difícil para las naciones industrializadas poderosas, que se enfrentarían a dificultades políticas domésticas. Comprometiéndose con una auténtica renovación interna sin embargo, los países industrializados podrían convencer a las naciones en desarrollo a aceptar las reformas externas a las que hoy se oponen. Esta amplia visión por parte de todas las partes implicadas – la Secretaría de la OMC y sus Estados miembros – resulta esencial para que el sistema comercial internacional pueda finalmente superar su actual parálisis en temas cruciales y sensibles, y merecer el respeto que precisa de la opinión pública en todo el mundo.



## Bibliografía adicional

*A Greener Fast Track: Putting Environmental Protection on the Trade Agenda*, John J. Audley, (Documento de Trabajo Carnegie Endowment #22, 2001)

*Breaking the Trade-Labor Deadlock*, Carnegie Economic Reform Project and the Inter-American Dialogue (Documento de Trabajo Carnegie Endowment #17, 2001)

“Does the Invisible Hand Need a Transparent Glove? The Politics of Transparency,” Ann M. Florini, en *Annual World Bank Conference on Development Economics 1999*, Boris Pleskovic y Joseph Stiglitz, eds. (Banco Mundial, 2000)

*The Third Force: The Rise of Transnational Civil Society*, Ann M. Florini, ed. (Carnegie Endowment for International Peace y Japan Center for International Exchange, 2000)

## Los autores

**John Audley** es asociado principal del Carnegie Endowment for International Peace, donde dirige el nuevo Proyecto de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo. Anteriormente fue coordinador de política comercial en la Agencia de Protección Medioambiental de EEUU. También se ha desempeñado como director de asuntos internacionales de la *National Wildlife Federation* y docente de política medioambiental y pública en las universidades de Georgetown, Purdue y Maryland. Entre sus publicaciones más destacadas, cabe mencionar: *A Greener Fast Track: Putting Environmental Protection on the Trade Agenda* (Documento de Trabajo Carnegie Endowment, 2001) y *Green Politics and Global Trade* (Georgetown University Press, 1997).

**Ann M. Florini** es asociada principal de la Carnegie Endowment for International Peace, donde dirige el Proyecto sobre Transparencia y Sociedad Civil Transnacional. Anteriormente, estuvo vinculada con UCLA, *Brookings Institution*, *Rockefeller Brothers Fund* y la *United Nations Association of the United States of America*. Es editora de *The Third Force: The Rise of Transnational Civil Society* (Carnegie Endowment for International Peace y Japan Center for International Exchange, 2000) y coautora de *Secrets for Sale: How Commercial Satellite Imagery Will Change the World* (Carnegie Endowment for International Peace, 2000). Actualmente prepara un libro sobre gestión gubernamental global.

El Proyecto sobre Transparencia y Sociedad Civil Transnacional hace hincapié en la urgencia de identificar aproximaciones novedosas a una gestión global, echando mano de dos herramientas nuevas y prometedoras: la expansión de las redes transnacionales de la sociedad civil y el auge de la transparencia.

CARNEGIE ENDOWMENT FOR  
INTERNATIONAL PEACE  
1779 Massachusetts Avenue, NW  
Washington, DC 20036  
Phone 202-483-7600  
Fax 202-483-1840  
[www.ceip.org](http://www.ceip.org)